

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23896 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Idamar, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 12 de mayo de 2022, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Idamar, S.A." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 4.050 metros cuadrados.
- Destino: suministro de efectos navales, industriales y náutico-deportivos.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 10.990,89 euros/año.
 - Instalación: 21.083,59 euros/año.
 - Actividad: 0,04% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 14 de julio de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220030827-1